



RESOLUCION N° 468 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 07 OCT 2013

Expediente N° SO-19.345/13. -

VISTO:

La Resolución N° SO-370/13, con relación al Proyecto Institucional de Articulación Nivel Secundario-Universidad: Taller de Resolución de Problemas Computacionales con PSeInt, presentado la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Directora del Proyecto, Lic. Jaquelina Jallés solicita se incluya en el Equipo de Trabajo del Proyecto mencionado precedentemente, al Prof. Luis Gerardo Segovia.

Que, es necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Incorporar al Prof. Luis Gerardo Segovia, al Equipo de Trabajo como Docente del Proyecto Institucional de Articulación Nivel Secundario-Universidad: Taller de Resolución de Problemas Computacionales con PSeInt, presentado la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprobado mediante Resolución N° SO-370/13.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor, Comisión de Carrera y cursar copia al interesado para conocimientos y efectos.

hc



LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA